**Expediente: 1263-AM-2023** 

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

## **COMUNICACIÓN**

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, que considere las siguientes tareas en el tramo de la Ruta Provincial nº 88, denominado Av. Presidente Perón, que va desde la Rotonda de Av. Juan B. Justo y Av. Champagnat hasta el ingreso a la ciudad de Batán:

- Limpieza y acondicionamiento del cantero central y la bicisenda.
- Control y mantenimiento de las luminarias.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

## SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 30-5-2023

Reunión nº 8